

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 99

Sesión ordinaria efectuada con fecha 28 de Agosto de 2018 en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actúa como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza

Claudio Bravo Araya

Pablo Contreras Cortínez

José Luis Mattas Sánchez

José Maureira Maureira

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Ordenanza Fiestas Patrias
- 2.- Aprobación Acta N° 98 de 21/08/2018
- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN
- 4.- Aprobación Subvenciones DIDECO, Club de Huasos Villa Rosa y Agrupación de Mujeres Alameda.
- 5.- Aprobación Modificación Presupuestaria DAEM
- 6.- Aprobación Comodato de la Junta de Vecinos N° 36 Bullileo
- 7.- Aprobación Donación de Luminarias a junta de Vecinos de Villa Babiera.
- 8.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:10 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria y saluda a los presentes. Están presentes Víctor Troncoso, SECPLAN; Felipe Cortínez, abogado Egis; Karina Hernández, jefa de Finanzas DAEM; Leroy Ibáñez, abogado Daem; Patricia Castillo secretaria Jurídico; Eduardo Gutiérrez, Oficina de Fomento Productivo; María Paz Valdez, asistente Sra. Alcaldesa.

APROBACIÓN ORDENANZA FIESTAS PATRIAS

Expone Patricia Castillo, secretaria de Jurídico. Se da lectura resumida al texto. Se conversa detenidamente el tema de las carreras de perros, impulsado por el Concejal Sr. Mattas. Se comenta lo dicho por Carabineros y la PDI en el Consejo de Seguridad, en que ambas policías tienen mucho menos dotación, y Carabineros además puede que les pidan contingente desde Linares. Luego de conversar latamente este tema, se acuerda finalmente que se autorizará aquellas que ya se habían solicitado y cumplido con los trámites que tiene designados la Corporación de Deportes. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN ACTA N° 98 DE 21/08/2018

Se pospone ya que no se ha entregado para revisión.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN

Víctor Troncoso, SECPLAN (S) expone y solicita un traspaso por \$2.000.000.- desde la cuenta otros para las cuentas de Prestación de Servicios en Programas Comunitarios, Pasajes, fletes y Bodegajes, Servicios de Impresión. Según Oficio N° 246 de 22/08/2018. Se vota y aprueba por unanimidad

Solicita a continuación un traspaso por \$2.500.000.- desde las cuentas para personas, textiles y acabados textiles, otros, otros, arriendo para la cuenta de otros. Según Oficio N° 247 de 24 de Agosto de 2018. Hay Nota al pie de correo de Relaciones Públicas, que es para varias actividades de Fiestas Patrias y Fiesta de la Chilenidad. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN SUBVENCIONES DIDECO, CLUB DE HUASOS VILLA ROSA Y AGRUPACIÓN DE MUJERES ALAMEDA.

Expone Felipe Corvalán y solicita las siguientes subvenciones:

- 1.- Club de Huasos Villa Rosa, \$1.000.000.- para Rodeo Temporada 2018 -2019
- 2.- Agrupación de Mujeres Alameda, \$150.000.- para adquisición de máquina de coser.

Se vota y aprueba por unanimidad ambas subvenciones.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM

Expone Karina Hernández, Jefa de Finanzas del DAEM, y solicita una modificación presupuestaria por \$ 12.000.000.- desde la cuenta "Otras Asignaciones Especiales" a las cuentas de trabajos extraordinarios y Comisiones de Servicio en el país. Según Oficio N° 794 de 22/08/2018. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita además otra modificación por \$30.000.000.- desde la cuenta Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad para la cuenta Otros. Según Oficio N° 795 de 22/08/2018.

APROBACIÓN COMODATO DE LA JUNTA DE VECINOS N° 36 BULLILEO

Se somete a aprobación un comodato por 5 años, se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN DONACIÓN DE LUMINARIAS A JUNTA DE VECINOS DE VILLA BABIERA.

Se somete a aprobación donación de 30 luminarias; se vota y aprueba por unanimidad.

VARIOS

Concejal Bravo no trae puntos a tratar en esta ocasión.

Concejal Mattas no trae puntos a tratar en esta ocasión.

Concejal Contreras no trae puntos a tratar en esta ocasión.

Concejal Maureira trata tema de acuerdo que se estaría tratando de llegar con la Sra. Berta Mejías. Dice él que el tribunal fijó lo adeudado en \$4.837.204.- Leroy Ibáñez le explica la situación jurídica. Se trata de un reclamo hecho por ella ya que al parecer no se habría descontado lo correspondiente a la pensión alimenticia que le correspondía a ella por parte de su cónyuge quien trabajaba en el Liceo.

Leroy explica, primero que el obligado a pagar la pensión de alimentos es el cónyuge, y no su empleador (la Municipalidad) El es el principal responsable, la municipalidad al hacer la retención tiene una responsabilidad en menor grado, y se está queriendo pagar la suma de dinero en ese sentido, dice. Destaca el abogado que la demandante no realizó ninguna acción para que se reajustara la pensión alimenticia a través de tribunales, desde que se fijó en 1993. Que los alimentarios ya no son los que eran, sino que solamente ella; que además se podría aplicar las normas de prescripción, con lo que la suma bajaría ostensiblemente. Que hay toda una teoría además por cuanto nosotros como municipalidad no hemos sido emplazados en la acción judicial que ella tiene por este cobro. El Concejal Maureira aboga por que se le pague una suma superior a la que dice el abogado, para terminar luego con este tema y considerando que la Municipalidad no hizo los descuentos que debía, según él manifiesta. Se zanja el tema señalando al Concejal que si la Sra. Mejías no está de acuerdo con algo o tiene alguna duda u observación la haga directamente al abogado del DAEM. Sr. Ibáñez. En 2º lugar consulta en que va el Plan Regulador. Víctor Troncoso, Asesor Urbanista de la Municipalidad le explica lo ya antes dicho sobre el atraso debido al cambio de normativa ambiental y las observaciones que nunca se han podido dar por subsanadas. Que se está viendo la posibilidad de contar con un instrumento que se haga ahora, y contemplando aquellos documentos del Plan de 2007 que aun nos sirvan. Que se tratará se obtener en este período presidencial.

Concejal Benavente como primer punto sugiere se instalen baños públicos en la Alameda. En 2º lugar pide e hagan los estudios correspondientes para que en calle Mario Mujica desde Pablo Neruda hacia el norte se haga alcantarillado. Según el DIDECO en tal lugar habría factibilidad... Víctor Troncoso le dice que es probable, sin embargo él estima que en ese sector se deberá hacer una planta elevadora, lo cual encarecerá la obra de manera significativa.

Se conversa el tema de **carreras durante las fiestas patrias**, se autorizará aquellas que se han solicitado con anterioridad. Se dice que la Corporación de Deporte, quien las visa hace reuniones mensuales de planificación y se piden con un mínimo de 15 días... ese es el procedimiento.

Felipe Corvalán avisa de esquinazo en Talca el viernes 31, que a las 10 saldría un bus para allá, que es para "inaugurar" el Campeonato Regional de Cueca del Adulto Mayor que se hará en Parral ese mismo día en la tarde.... Se llamará al respecto, ya que se observa la incongruencia de ir a Talca a inaugurar una actividad que se realizará en Parral un par de horas más tarde.... Los Concejales Bravo y Benavente saldrán a reunión de la Comisión de Educación el 31 en Talca.

Sesiones del mes de septiembre: Se acuerda realizar las sesiones ordinarias en las siguientes fechas: **04, 11, 24 y 25 de Septiembre**, todas a las 09:00 hrs. en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

Concejal Contreras en 1er lugar solicita se arreglen las canchas de las poblaciones Villa El Sol, Inés Aragay y Las Brisas. La Sra. Alcaldesa le dice que la podrían invitar a una reunión... pero pueden acercarse a hablar con Felipe Corvalán, DIDECO, ya que hay novedades al respecto. En 2º lugar los vecinos de Villa O'Higgins consultan si hay considerado un proyecto para reparar las veredas, calle Libertad entre Delicias Sur y calle 1 Sur.

Concejal Bravo pide que se notifique para arreglar la vereda frente al Banco Chile, que quedó muy mal hecha luego que la rompieran.

En 3er lugar el Concejal Contreras pide se entregue forraje a gente de La Balsa, Los Canelos... la Sra. Alcaldesa le indica que anteriormente se les pidió venir a inscribirse a Prodesal, y solo una persona lo hizo. Que no habiendo hecho ese simple trámite en principio no estarían aptos para recibir forraje. Los inscritos como usuarios de Prodesal son los que reciben beneficios. Concejal Bravo apoya al Concejal Contreras. Se invitará a encargada del PRODESAL para que venga al Concejo y explique el sistema. En 4º lugar consulta por el abigeato. El DIDECO e informa que se ha constituido una mesa de trabajo que lidera la Municipalidad y que comprende a PDI, Carabineros, SAG para enfrentar este problema y han tenido operativos y acciones que han dado muy buenos resultados, sin embargo un problema de solución pendiente es qué hacer con los decomisos de animales, por el momento no hay donde tenerlos.

Concejal Benavente felicita a la municipalidad por haber cerrado la casa de la Población Bicentenario II, que era guarida de maleantes.

Sin otros temas que tratar se cierra la sesión a las 11:00 hrs.


MUNICIPALIDAD DE K...
SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL